



El Consejo de Ministros autoriza la compra de 3 buques remolcadores. Con ello, Fomento dispondrá de 14 buques destinados al Salvamento Marítimo

El Gobierno culmina la renovación de la flota de buques polivalentes y de salvamento prevista en el PNS 2006-2009

- Con una dotación total de 1.023 M€, el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 (PNS 2006-2009) amplía, renueva y moderniza los equipamientos destinados al salvamento y lucha contra la contaminación marítima.
- La flota de buques se compone de 10 remolcadores de altura, y 4 buques polivalentes de salvamento y lucha contra la contaminación de gran porte que han sido puestos en servicio en esta legislatura.
- Los tiempos de posicionamiento de los remolcadores se reducen en 40 minutos y la potencia de tiro de remolque se incrementa en un 80%, con respecto a 2004.

Madrid, 7 de febrero de 2008 (Ministerio de Fomento).

El Gobierno culmina la renovación de la flota de buques polivalentes y de salvamento prevista en el PNS 2006-2009 con la autorización del Consejo de Ministros de hoy para construir tres nuevos buques remolcadores de altura con un presupuesto máximo global de 37,8 millones de euros.

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 (PNS 2006-2009), puesto en marcha por el Ministerio de Fomento, con una dotación de 1.023 millones de euros, está modernizando de forma radical todos los equipamientos destinados al salvamento y lucha contra la contaminación marítima. El 70% de las inversiones del Plan ya están ejecutadas o comprometidas.

El PNS 2006-2009 multiplica por siete los recursos para inversiones y duplica los dedicados a la operación y el mantenimiento, así como los medios humanos, con respecto al plan anterior.



Flota de buques

Los 3 nuevos remolcadores, cuya construcción ha autorizado hoy el Gobierno, vienen a sumarse a los 4 de características parecidas que actualmente están en construcción, a otros 3 remolcadores que ya son propiedad de Salvamento Marítimo, y a los 4 buques polivalentes de salvamento y lucha contra la contaminación de gran porte puestos en servicio durante la presente legislatura. Todo ello, suma un total de 14 buques en propiedad y con dedicación exclusiva, frente a 3 en estas condiciones en 2004.

Tener los **buques en propiedad y con dedicación exclusiva** supone menor antigüedad, idoneidad para los servicios a los que se destinan, (salvo que se construyan específicamente por encargo y para su alquiler), su disponibilidad permanente, su utilización por tripulaciones propias con experiencia, competencia y disponibilidad controladas, un menor coste global.

De los 4 remolcadores que se encuentran en construcción, el primero será entregado durante este mes de febrero. El segundo, a finales de marzo, y el tercero y el cuarto, durante el mes de mayo y finales de verano, respectivamente.

Mejores tiempos de posicionamiento y mayor capacidad de tiro y de servicio.

Gracias a la incorporación de las nuevas unidades previstas en el PNS 2006-2009, que estarán desplegadas estratégicamente a lo largo de la costa, preparados para salir a la mar, los tiempos de posicionamiento de los remolcadores se reducen en 40 minutos y la potencia de tiro de remolque se incrementa en un 80%, con respecto a 2004.

Las prestaciones de los nuevos buques aseguran la posibilidad de dar remolque de grandes buques y tienen capacidad operativa y habilitación para intervenir y servir de base de operaciones en grandes siniestros (incendios, contaminación, salvamento, rescates ...)



Rejuvenecimiento de la flota:

La **edad media** de los buques se reducirá a una cuarta parte, pasando de los 27,2 años que tenía en 2004 a los 6,7 años que tendrá la flota cuando todos los buques estén entregados en 2009.

Características de los tres nuevos remolcadores

Los tres nuevos remolcadores, cuya compra ha sido autorizada hoy por el Consejo de Ministros, tendrán como características mínimas: una eslora de 35 metros, una potencia de tiro a punto de 50 toneladas, velocidad al 100% de potencia de 13 nudos y autonomía de 6.000 millas. Deberán también disponer de acomodación para 20 náufragos, además de para sus 12 tripulantes.

Nota. Se adjunta cuadro con la **evolución de medios de Salvamento Marítimo durante la legislatura.**

MEDIOS	31-marzo-2004	Fin legislatura
Salvamares	40 (100% propios)	54 (100% propios)
Remolcadores	12 (25% propios)	12 (42% propios)
Buques polivalentes	0	4 (100% propios)
Aviones SENASA	0	1
Aviones CASA CN 235-300	0	3 (100% propios)
Helicópteros	5 (0% propios)	9 (33% propios)
Bases estratégicas	2	6
Bases subacuáticas	1	6

Resultados

Con estas incorporaciones completadas, es decir al finalizar el Plan, se habrá incrementado la:

- Potencia de remolque en un 80 %
- La capacidad de recogida de sustancias contaminantes pasa de 80 m.³ a 7.200 m.³, es decir se multiplica por 90.



Nota de prensa

Y se habrán reducido:

- La edad media de las unidades de 27 a 7 años
- Los tiempos de respuesta de los remolcadores en 40 minutos.
- Los tiempos de respuesta de los helicópteros en 45 minutos al permanecer las tripulaciones en las Bases-